



AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS (Granada)

Calle Madrid, 101 - CP. 18566 – Benalúa de las Villas (Granada) – C.I.F.: P-1802900-I
Tlfs: 958386001 - Fax: 958386098 - email: benaluadelasvillas@dipgra.es

DECRETO

ÚNICO.- Se aprueban las siguientes bases para el torneo 24 horas de fútbol sala de Benalúa de las Villas 2024:

“BASES TORNEO 24 HORAS FÚTBOL SALA BENALÚA DE LAS VILLAS 2024

1. FECHA:

- 13 y 14 de Julio de 2024

2. INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción estará abierto hasta el día 7 de julio o hasta cumplimentar los 12 equipos. En caso de completar los equipos se abrirá una lista de reservas por si fallara alguno. El precio de la inscripción será de 100 euros por equipo. En el momento de la inscripción deberá indicar el nombre del responsable y el nombre del equipo. Una vez realizado el pago se confirmará la inscripción del equipo. Posterior al día 21 de junio no se devolverá la inscripción.

3. PREMIOS

Los premios serán en metálico y se entregarán en el mismo acto de entrega de premios. La cuantía será las siguientes

- Primer clasificado: 1200 euros + trofeo
- Segundo clasificado: 600 euros + trofeo
- Tercer clasificado: 100 euros + trofeo
- Cuarto clasificado: Caja de aceite
- Portero menos goleado: trofeo
- Máximo goleador: Trofeo

Será obligatorio estar en la entrega de premios para recoger los trofeos y el dinero en metálico. El responsable deberá firmar el formulario de recepción antes de recibir el dinero.

4. ARBITRAJES

El torneo estará controlado por los árbitros enviados por el comité de árbitros de la federación andaluza de futbol sala. Serán los encargados de aplicar el reglamento de juego en vigor y junto al comité organizador ejecutar el presente reglamento.



5. FASE DE GRUPOS

El torneo se realizará con 4 grupos de 3 equipos cada uno, de los cuales pasarán a la siguiente fase solamente los dos primeros equipos de cada grupo.

5.1. TIEMPO DE JUEGO

La duración de cada encuentro será de dos tiempos de veinte minutos a reloj corrido, y con cinco minutos de descanso entre ambos.

5.2. PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

Se establecen grupos formados por cabezas de serie, Clasificándose para la segunda fase los dos primeros equipos de cada grupo. La competición se realizará por el sistema de liga a una sola vuelta concediéndose

tres puntos por partido ganado, un punto por partido empatado y cero puntos por partido perdido. En caso de empate de dos equipos, se clasifica el que haya ganado su enfrentamiento particular, si han empatado, sería primero aquel que tenga mejor diferencia de goles a favor y en contra de todos los partidos, Si persistiese el empate, se tendrá en cuenta lo siguiente: El que más goles tuviera a favor, en caso de continuar el empate, sería el que menos goles tuviera en contra, si aun hubiera empate, sería el que menos tarjetas tenga acumuladas (penalización: T. Roja: 3 puntos; T. Amarilla; 1 punto). Si el empate es entre tres equipos, será primero el de mejor diferencia de goles a favor y en contra de los partidos disputados entre los tres. Si sigue el empate se seguirán los mismos pasos que en caso de empate de dos equipos. 1)-2)-3)-4)-5).

6. CUARTOS DE FINAL

La competición se desarrollará por el sistema de eliminatoria a un solo partido. Pasando a la siguiente fase sólo los equipos ganadores. En caso de empate se procederá a lanzar tandas de penaltis. Tres por equipo, previo sorteo para designar quien comienza, se alternarán uno y otro equipo en los lanzamientos, que serán ejecutados por jugadores distintos en una portería común. Los jugadores que estaban en el banquillo no podrán lanzar, sólo podrán hacerlo aquellos (5) que en el momento de finalizar el partido se encontraban en pista, incluyendo el portero. Si persistiese el empate una vez finalizado su lanzamiento los tres jugadores, lanzarán los dos restantes y se volverá a efectuar de la misma forma, hasta que uno de los dos equipos falle en igual número de lanzamientos. Si sigue el empate se lanzará de igual manera PUDIENDO CAMBIAR EL ORDEN. Ningún lanzador podrá repetir lanzamiento hasta que sus otros compañeros hayan efectuado el suyo. Los jugadores que estaban en el banquillo no podrán efectuar ningún lanzamiento al igual que un jugador expulsado. Si un equipo tuviera un jugador expulsado el equipo contrario lanzara también con solo 4 jugadores.

7. SEMIFINAL

La duración de los partidos será de veinte minutos a reloj corrido cada tiempo con un descanso de cinco minutos entre ambos. Los dos ganadores pasarán a la final. En caso de empate al final del partido, se procederá como en la fase anterior.





AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS (Granada)

Calle Madrid, 101 - CP. 18566 – Benalúa de las Villas (Granada) – C.I.F.: P-1802900-I
Tlfs: 958386001 - Fax: 958386098 - email: benaluadelasvillas@dipgra.es

8. FINAL

La final la disputarán los dos ganadores de la semifinal. Estará dividida en dos tiempos de veinte minutos y un descanso de diez minutos. Se jugarán a reloj parado. En caso de empate al finalizar la final se lanzarán penaltis como en anteriores fases.

9. INCOMPARECENCIA DE EQUIPOS

Si un equipo no se presentara a jugar un partido, será excluido automáticamente del campeonato, y se le darán todos sus enfrentamientos por perdidos, por el mismo tanteo (1 - 0) tanto los jugados como los no jugados.

10.SUSPENSION DE PARTIDOS

Un partido se podrá suspender por:

- *Falta de medios técnicos.*
- *Insubordinación de jugadores, estén jugando en ese momento o no.*
- *Invasión de la cancha por el público.*
- *Protesta antideportiva de algún miembro en contra del árbitro, la mesa, cronometrador, equipo contrario, organización, etc.*
- *Por fuerza mayor.*

Será el árbitro o la organización los únicos facultados para suspender el encuentro si a su juicio se dan los supuestos expuestos anteriormente.

11.TIEMPOS MUERTOS

Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto en cada periodo. Este será a reloj parado y en cualquier fase del campeonato. La duración será de treinta segundos.

12.INFERIORIDAD TECNICA

Durante cualquier fase de la competición se parará el partido en el que la diferencia de goles entre los dos equipos llegue a siete, dando el partido por finalizado con el resultado existente en ese momento. Igualmente se acabará el partido si a juicio del árbitro cualquier equipo se dejase marcar goles para favorecer a un tercer equipo o desfavorecerlo o para que algún jugador pudiese quedar máximo goleador.

13.COMITÉ DE COMPETICION

Habrá un comité de competición formado por:



- El responsable de actividades deportivas del Ayuntamiento de Benalúa de las Villas.
- Un Representante de los Árbitros.
- Tres Representantes de los Equipos.

Las decisiones de este comité se registrarán por el reglamento disciplinario de la Federación de Fútbol Sala. Las decisiones tomadas por este comité ante posibles protestas serán definitivas, debido a las características del torneo.

14.PARTICIPANTES

Todos los jugadores deberán llevar el D. N. I. por si hubiese que hacer alguna comprobación durante el desarrollo de la competición. No vale fotocopia. Se podrán inscribir un máximo de doce (12) jugadores y un mínimo de cinco (5), no pudiendo tacharse ni inscribirse jugadores una vez dada la relación de jugadores. LA RELACION DE JUGADORES SE ENTREGARÁ COMO MINIMO 24 HORAS ANTES DE QUE COMIENCE LA COMPETICION. Solo se podrá jugar con un equipo.

Cada equipo podrá tener un delegado o entrenador, que será el único que podrá acompañar al equipo en la pista, cumpliendo con los requisitos que imponga la organización. En el banquillo solo podrán estar los jugadores inscritos en acta y el delegado del equipo. No podrá estar en el banquillo un jugador expulsado, ni ninguna otra persona.

15.SANCIONES

Aquellos jugadores con sanción que sea recogida en el reglamento como grave, no podrán tomar parte en estas 24 horas hasta que sea cumplida en su totalidad.

15.1. TARJETAS AMARILLAS

Serán acumulativas para todas las fases. Cada cuatro, un partido de sanción. Dos en un mismo partido será expulsado no acarreará sanción, pero se acumularán las tarjetas. NO TIENE QUE SER COMUNICADO POR LA ORGANIZACION.

15.2. TARJETA ROJA (directa)

Como mínimo un partido de sanción, será más, dependiendo de la gravedad de los hechos. Se cumplirá en el partido siguiente. NO TIENE QUE SER COMUNICADO POR LA ORGANIZACIÓN.

NOTA:

La participación en estas 24 horas obliga a la aceptación de este reglamento de competición.

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse tanto físicos como de otra índole los participantes.

PARA LO NO PREVISTO EN ESTAS NORMAS, DECIDIRÁ EL COMITÉ DECOMPETICIÓN”





AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS (Granada)

Calle Madrid, 101 - CP. 18566 – Benalúa de las Villas (Granada) – C.I.F.: P-1802900-I
Tlfs: 958386001 - Fax: 958386098 - email: benaluadelasvillas@dipgra.es

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado, D. Pablo Romero Muñoz, en Benalúa de las Villas, a fecha de la firma; de lo que, como Secretario-Interventor, doy fe.

Ante mí, (A los solos efectos de su inclusión)

en el Libro de Resoluciones)

Ante mí,

El Concejal delegado,

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Antonio Calancha Martín.

Fdo.: Pablo Romero Muñoz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

